



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de AncashUnidad de Gestión
Educativa Local de Huaylas

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUAYLAS

COMUNICADO**POR PREGUNTA FRECUENTA.
CONTRATO DOCENTE – TERCERA ETAPA POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**

Ante las consultas realizadas por los interesados ante la publicación del Cronograma para el cumplimiento de la tercera etapa – contrato por evaluación de expedientes para el nivel inicial, se aclara lo siguiente:

1. ¿Los postulantes que se encuentran en el Cuadro de Méritos de la Prueba Nacional del nivel Inicial de la UGEL Huaylas, se pueden presentar para la tercera etapa para contrato por evaluación de expedientes?

No, porque ellos siguen latentes en el cuadro de méritos y a espera de una plaza vacante que no requiera el dominio de la lengua originaria: oral intermedio y en escrito básico.

Es preciso señalar que; a la culminación de las próximas adjudicaciones por el cuadro de méritos por evaluación de expedientes con el dominio de la lengua originaria según anexo 3 del D.S N° 002-2025-MINEDU, (oral: intermedio, escrito: básico), el comité recién realizara el llamado en estricto orden de mérito a los postulantes que se encuentran en el cuadro de méritos de la Prueba Nacional, aplicando el anexo 4 del D.S.N° 002-2025-MINEDU, donde el postulante deberá acreditar algún rango de dominio de la lengua originaria. De continuar existiendo plazas vacantes se aplica el mismo criterio para la adjudicación para la adjudicación de los postulantes de la etapa de evaluación de expedientes, según el orden de prelación de formación académica,


Lic. Hermelinda María TRANCA PÉREZ
Secretaría Técnica del Comité contrato Docente
Abg. Fidel Stalin VIDAL LLANOS
Presidente del Comité contrato Docente

Caraz, 11 de Julio 2025.